

recurso contencioso-administrativo contra el acto que a continuación se detalla: «Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de abril de 2009, por el que se acordó aprobar la Oferta de Empleo Público para 2009», debiéndose realizar el emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados de cuantos aparezcan como posibles interesados en el expediente correspondiente.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 28/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del mencionado recurso contencioso-administrativo núm. 644/2009, tramitado como procedimiento abreviado, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Segundo. Emplazar a los terceros interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los artículos 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Puerto Real, 17 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

#### CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de proceso de renovación de órganos rectores. (PP. 3712/2009).*

Elección de Compromisarios en representación de Impositores

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que en todas las Oficinas de esta Entidad se exhiben las listas de Compromisarios designados Titulares y Suplentes de la Circunscripción a la que pertenece cada Oficina, que resultaron elegidos por Sorteo Público ante Notario celebrado el día 28 de diciembre de 2009, las cuales, por razones de confidencialidad, hasta que se produzcan las oportunas aceptaciones, contienen exclusivamente el número de DNI (o Tarjeta de Residencia o Pasaporte).

La elección de Consejeros Generales de cada Circunscripción se realizará por los Compromisarios que hayan aceptado

dicha nominación en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Electoral, Jesús Solchaga Loitegui.

#### SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. CYCEG, de convocatoria Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3598/2009).*

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de socios de CYCEG., S.C.A. en liquidación a celebrar en el domicilio social de la misma sito en C/ Olivo, s/n, de La Barca de la Florida (Jerez Fra.) el próximo 15 de enero de 2010, a las 10,00 horas, en 1.ª convocatoria, y 12,00 horas en segunda, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Punto 1.º Acuerdo de liquidación.

Punto 2.º Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo.

Punto 3.º Ruegos y preguntas.

La Barca de la Florida, 1 de diciembre de 2009.- Fdo.: Rafael Rojas Fernández, DNI: 75835657B; Rafael Hinojos Torrejón, DNI: 31551398K; Francisco Hinojo Torrejón, DNI: 31571968Y.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Comercio Justo, de disolución. (PP. 3656/2009).*

La entidad mercantil «Comercio Justo, Sociedad Cooperativa Andaluza» ha acordado en Junta General de fecha 2 de diciembre de 2009, por unanimidad, su disolución, cesando en sus cargos al Órgano de Administración y nombrando Liquidadora única a doña María Dolores González Arévalo.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Liquidadora, María Dolores González Arévalo.

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Logamas, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3631/2009).*

Anuncio de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 2010, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencina de la Concepción (Sevilla), avenida de Andalucía, núm. 12, C.P. 41907, con el siguiente Orden del Día:

1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y el Proyecto de Distribución del Activo.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del Acta.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Liquidador, Antonio Ángel García Jaime.